

LA PSICO-BIOLOGIA DEL MARXISMO COMO CATEGORIA ANTROPOLOGICA EN EL IDEARIO FASCISTA ESPAÑOL*

RAFAEL HUERTAS

Dpto. Historia de la Ciencia
Centro de Estudios Históricos. CSIC. Madrid

RESUMEN

Durante la Guerra Civil española, los Servicios Psiquiátricos Militares del ejército franquista llevaron a cabo estudios psicológicos y antropológicos en una amplia serie de prisioneros de guerra, pertenecientes a las Brigadas Internacionales, así como en una serie más reducida de prisioneros políticos. Dichos estudios, publicados y difundidos entre 1938 y 39, concluían con la definición de las características psico-biológicas del llamado fanatismo marxista.

ABSTRACT

During the Spanish civil war, the military psychiatric services of Franco's army carried out psychological and anthropological surveys in a wide set of war prisoners, belonging to the International Brigade, as well as in a shorter series of political prisoners. Such surveys, published and divulged between 1938-1939, concluded with the definition of the psycho-biological features of the so-called marxist fanaticism.

* Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación nº PS93-001, financiado por la DGICYT.

El presente trabajo realiza un análisis crítico de estas investigaciones, tanto desde el punto de vista metodológico como ideológico, resaltando el papel legitimador que los médicos fascistas pretendieron encontrar en la ciencia (antropología, psiquiatría y psicología) con el objetivo de desprestigiar al marxismo y de erigirse en garantía de orden en el Nuevo Estado.

This paper tries to be a critical analysis of this investigations, from a methodological and ideological viewpoint. It also emphasizes the legitimating role that the fascist physicians tried to find in the science (anthropology, psychiatry and psychology), with the aim to discredit marxism and to establish themselves as guarantors of the order in the New State.

Palabras clave: Psiquiatría, Psicología, Antropología, Medicina Militar, Fascismo, Marxismo, España, Siglo XX.

Está suficientemente demostrado que uno de los objetivos políticos primordiales de los estados totalitarios es el de su propia legitimación. La transformación de su capacidad coercitiva y/o represiva en autoridad legal y, sobre todo, moral, constituye un elemento inexcusable para conseguir la aceptación acrítica, por parte de los ciudadanos, de unos valores que se convierten en pilares imprescindibles de cualquier autocracia.

La dictadura franquista no fue una excepción y, junto a la utilización de mensajes en *positivo*, como la *paz de Franco*, o de mitos, como el de la Hispanidad, se recurrió también al cuidadoso diseño de categorías *negativas*, que se convirtieron en verdaderas *bestias negras* para el nacional-catolicismo imperante: el famoso y nunca bien definido *contubernio judeo-masónico*, el *oro de Moscú*, la *amenaza marxista*, etc. En definitiva, como bien ha indicado Isabel Jiménez Lucena,

"En la primera etapa del franquismo el marco de reafirmación estaba compuesto por unas doctrinas legitimadoras basadas en justificaciones ideológicas más o menos elaboradas: el nacionalismo en el sentido de rechazo de lo exterior, de lo extranjero; el antiliberalismo y el anticomunismo mediante los que se atribuían las desgracias padecidas a los seguidores de estas opciones; la sacralización del poder, que permitía identificar a los vencedores con los elegidos por Dios y, por tanto, como los representantes del bien; la concepción autoritaria de la vida; y la concepción *armónica* de la realidad"¹.

Sin embargo, la ofensiva ideológica destinada a legitimar el *glorioso alzamiento nacional* comenzó con anterioridad al fatídico 1 de abril de 1939, de

manera que si durante la República las obras *teóricas* de José A. Primo de Rivera o de Ramiro de Maeztu, así como la difusión del ideario fascista llevado a cabo por revistas como *Acción Española*², fueron preparando el terreno; ya en plena Guerra Civil tuvieron lugar aportaciones que, si bien poco conocidas, nos revelan hasta qué punto ese afán legitimador justificó absurdos excesos que, lejos de ser anecdóticos, nos permiten comprender -y no olvidar- la peligrosa lógica interna de la intolerancia fascista, aun cuando, en ocasiones, pretendiera apoyarse en justificaciones y argumentos de carácter *científico*.

En las páginas que siguen pretendo dar cuenta de unas *experiencias* realizadas en 1938 con prisioneros de guerra (miembros de las Brigadas Internacionales) y prisioneros políticos por el Gabinete de Investigaciones Psicológicas de los Campos de Concentración, dirigido por Antonio Vallejo Nágera quien, en aquel momento, ostentaba también el cargo de Jefe de los Servicios Psiquiátricos Militares del ejército franquista³.

Dichas experiencias fueron incruentas y no son comparables con las que años más tarde desarrollaron los médicos y científicos nazis, pero de lo que no cabe duda es de que los prisioneros fueron considerados objeto de estudio científico (psiquiátrico y antropológico), intentándose demostrar, a través de una metodología cuidadosamente diseñada, la existencia de una íntima relación entre enfermedad psíquica y marxismo. Hábil manera no sólo de desacreditar a oponentes políticos o de afianzar ideológicamente las actitudes anti-marxistas, sino de justificar la persecución y el *tratamiento* de cuantos militaran o simpatizaran con el comunismo o con cualquier opción considerada subversiva.

Así, con el título genérico de *Psiquismo del fanatismo marxista*, A. Vallejo Nágera y sus colaboradores publicaron una serie de artículos, que aparecieron simultáneamente en la *Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra*⁴ y en *Semana Médica Española*⁵, destinados a la definición de una psico-biología del marxismo que permitiera aislar a éste como una categoría antropológica -y patológica- específica. El prejuicio y la premeditación ideológica de estos trabajos son evidentes pero, dado que respetan escrupulosamente los aspectos y la ordenación formal de cualquier investigación científica -hipótesis y objetivos, material y métodos, discusión, conclusiones, etc.-, analizaré por separado dichos apartados intentando poner de manifiesto las peculiaridades de cada fase de la investigación.

El punto de partida: El fanatismo político democrático-comunista a estudio

Tres son los postulados iniciales de los que Vallejo parte para encontrar *las relaciones que puedan existir entre las cualidades biopsíquicas del sujeto y el fanatismo político democrático-comunista* [VALLEJO, 1938, p. 174]; a saber:

"1º. Relaciones entre determinada personalidad biopsíquica y predisposición constitucional al marxismo.

2º. Proporción del fanatismo marxista en los inferiores mentales.

3º. Proporción de psicópatas antisociales en las masas marxistas" [VALLEJO, 1938, p. 174].

Dicha pretensión no supone ninguna novedad. En 1890, Lombroso y Laschi, en *Il delitto politico e le rivoluzioni*, se empeñaron en demostrar la existencia de un delito político al que un determinado tipo de criminales eran arrastrados por fanatismo político o social, para lo cual no dudaron en atacar abiertamente a comunistas y anarquistas⁶. Lo mismo hará el padre de la antropología criminal italiana en *Gli anarchici* (1895), reduciendo el *problema anarquista* a una simple medición de cráneos y de cálculo del mayor o menor desequilibrio mental de sus protagonistas⁷. En suma, Lombroso intentó demostrar que *los anarquistas son enfermos o delincuentes y ordenará encerrar a los revoltosos políticos en manicomios o en granjas agrícolas*⁸.

Es evidente que invocando argumentos extraídos de la antropología y de la medicina y con el apoyo de determinadas personalidades del mundo científico, los poderosos llegaron a imponer sus propios criterios de *normalidad y dignidad*, criterios que facilitaron, como es obvio, la decisión de suprimir o marginar a aquellos individuos o grupos sociales molestos para el buen *orden* burgués.

No creo que pueda negarse que la aportación de Vallejo Nágera al estudio *científico* de los marxistas se encuadra claramente en esta tradición. Claro que los tiempos han cambiado, Lombroso ha quedado anticuado y la situación de guerra civil, así como el surgimiento de los fascismos, introducen elementos diferenciadores de importancia con respecto a la época finisecular.

En el ámbito del discurso científico la novedad fundamental es la metodológica: C. Lombroso (1836-1909) -a quien Vallejo no cita ni una sola vez- fue sustituido por E. Kretschmer (1888-1964) y la antropometría propugnada por el italiano superada por un acercamiento más integral que

pretendió relacionar directamente la constitución física de los individuos -su biotipo- con su personalidad e, incluso, con su predisposición a padecer enfermedades mentales⁹.

La obra de Kretschmer ha ejercido una gran influencia en la medicina y en la psiquiatría europea del siglo XX¹⁰. Sus novedades teóricas y metodológicas abrieron el camino a numerosos estudios sobre la constitución y la personalidad humana que, aunque con evidentes limitaciones, encontraron respuestas allá donde la ciencia positivista más ortodoxa no era capaz de llegar. La Biotipología kretschmeriana, superadora, asimismo, de la enseñada por Viola y Pende en las primeras décadas del presente siglo, es el eje metodológico sobre el que Vallejo hace girar todo el engranaje de su investigación. Como años más tarde expresará, la biotipología,

"Más que de una ciencia trátase de una técnica especial, encaminada al descubrimiento de las relaciones entre lo somático y lo intelectual, habiéndolo aportado tan fructuosas conclusiones que lleva camino de convertirse en una verdadera doctrina científica"¹¹.

Así, al plantear su hipótesis principal, indica que

"La idea de relacionar la personalidad biopsíquica y la predisposición constitucional al fanatismo político marxista surge del previo conocimiento de que la figura corporal pícnica está ligada al temperamento ciclotímico, y las figuras corporales asténica y atlética al temperamento esquizotímico" [VALLEJO, 1938, p. 174].

Sorprendente preámbulo si no fuera porque, a continuación, basándose en las conocidas asociaciones pínicos/extrovertidos y leptosomáticos/introvertidos, llega a establecer el siguiente postulado:

"Apriorísticamente presumimos que los fanáticos marxistas que han combatido con las armas en la mano ofrecerán un temperamento esquizotímico o variedades degenerativas de esta serie temperamental. En cambio los propagandistas y vividores del marxismo suponemos que pertenecerán a la serie temperamental ciclotímica o tipos degenerativos de la misma" [VALLEJO, 1938, p. 174].

Pero los estudios constitucionales no son el único objetivo de los psiquiatras fascistas, el deseo de mostrar marxistas que fueran débiles mentales o psicópatas es otra de sus prioridades. La diferencia estriba en que si el estudio biotipológico de los *pacientes* responde a un postulado aparentemente científico, las razones aducidas para intentar relacionar la condición de *rojo* con

la de oligofrénico es puramente ideológica; Vallejo se traiciona a sí mismo cuando manifiesta que

"el simplismo del ideario marxista y la igualdad social que propugna favorecen su asimilación por los inferiores mentales y deficientes culturales, incapaces de ideales espirituales, que hallan en los bienes materiales que ofrecen el comunismo y la democracia la satisfacción de sus apetencias animales" [VALLEJO, 1938, p. 174-175].

Finalmente, a Vallejo le parece presumible, dado que el marxismo está unido a la antisociabilidad y a la inmoralidad social, que una gran cantidad de psicópatas antisociales se unan a sus filas.

No deja de resultar curioso que Vallejo, seguidor acérrimo de Kretschmer según hemos visto, no tuviera en cuenta la caracterización biotipológica que éste hace de los criminales al establecer una relación entre el hábito corporal y la tendencia a cometer determinados tipos de delitos; así, los leptomórficos tendrían una mayor propensión al robo, los pícnicos a la estafa, los atléticos a los delitos de sangre y los displásicos a los delitos contra la moral [KRETSCHMER, 1947, *Op. cit.* p. 290]. La aplicación de estos aspectos hubiera dado, sin duda, mucho juego a la hora no sólo de patologizar sino de criminalizar y de establecer la peligrosidad social del marxismo pero, por la razón que sea, tal vez porque Vallejo presta más atención a la clínica psiquiátrica que a la criminología, están ausentes a lo largo de toda la investigación.

La ilusión del método

Aunque Vallejo indica muy sucintamente el método seguido en el estudio de sus prisioneros -en realidad sólo nombra los test y las pruebas que se les aplicaron-, merece la pena detenerse brevemente en ellos porque demuestran la pretensión científica del experimento. No se trata de una serie de preguntas inconexas y sin orden de las que se extraen las conclusiones que se pretenden, sino de exploraciones psicológicas consideradas punteras en los años treinta¹². Dichas exploraciones fueron las siguientes:

A) *Método tipológico de Kretschmer*. Vallejo sólo indica que en el estudio de los prisioneros se les determinó a todos el biotipo (*figura corporal*) valiéndose del esquema de Kretschmer número II [VALLEJO, 1938, p. 175]. Ahora bien, conviene indicar que la clasificación del biotipo según el profesor de Tubinga resulta de tres exploraciones, distintas en su esencia, cuyos resultados se suman y, en parte, se complementan, a saber: 1) La exacta

descripción del hábito total; 2) La medida antropométrica de determinados segmentos del cuerpo y la determinación de sus proporciones; y 3) El dibujo de la silueta y la fotografía del cuerpo. Como guía de la exploración, Kretschmer confeccionó dos esquemas, el número I, mucho más completo, para estudios constitucionales en profundidad, y el número II, abreviado, de mayor utilidad en la clínica y muy poco detallado desde el punto de vista antropológico. Este último es el que Vallejo y sus colaboradores aplicaron.

B) *Psicobiograma de Kretschmer*. Se trata de un complejo cuestionario, empleado tanto en investigación criminológica como psiquiátrica, destinado a diseñar una *curva vital* de cada sujeto, averiguando sus antecedentes familiares (el papel de la herencia sigue siendo capital en el estudio de la patología mental) y personales; pero haciendo especial hincapié en la vida *instintiva* (actividad sexual, instintos crueles o *perversos*, etc.), modos de conducta social (sentido ético, conducta religiosa y política, intereses estéticos y científicos), nivel intelectual, etc. El mencionado cuestionario se completaba con una exploración somática minuciosa.

El modelo de cuestionario utilizado en los campos de concentración españoles no debió diferenciarse mucho del empleado habitualmente en las clínicas psiquiátricas aunque, según se indica expresamente, se ampliaron los *datos referentes a los antecedentes políticos, religiosos y militares del sujeto* [VALLEJO, 1938, p. 175]. Como más tarde veremos, muchas de las conclusiones finales se basaron en datos extraídos de estos *psicobiogramas*.

C) *Test diagnóstico de Neymann-Kohlstedt para la introversión y extroversión*. Consta de un cuestionario de cincuenta preguntas que el sujeto debe contestar con una negación o una afirmación y que se refieren, por lo general, a reacciones temperamentales primarias. En teoría el diagnóstico se obtiene sencillamente cuantificando las respuestas, pero es evidente que junto a preguntas más o menos inespecíficas -¿le desagrada tener gente que le observe?, ¿piensa usted mucho?, ¿confía en los demás?, etc.- otras, dado el material humano con el que se estaba experimentando, revestían una significación cualitativa innegable: ¿Acaudillaría un movimiento social?, ¿Se abandona a ilusiones o pensamientos ideales?, ¿Acepta indicaciones o sugerencias de los demás?

D) *Test de Marston-Mira*. No es necesaria, en la realización de esta prueba, la colaboración introspectiva directa del sujeto ni el registro de sus alteraciones somáticas, porque lo que se pretende obtener es la expresión de su reacción afectiva ante los estímulos o situaciones experimentales o espontáneas, expresada en la conducta verbal o psicomotriz y constituida por pares de características opuestas en las que debe ser identificada la del individuo

estudiado. El test debe ser contestado por un tercero que conociera al *paciente* y fuera capaz de ir indicando las cualidades fundamentales de su actividad moral; por esta razón no pudo ser aplicado a los brigadistas, aunque sí a los presos políticos españoles. Es de destacar que la modificación que Emilio Mira realizó del cuestionario de R. Marston¹³ es tenida en cuenta por Vallejo, demostrando un respeto profesional por el que es considerado su *contrafigura* en la psiquiatría española durante la Guerra Civil¹⁴.

E) *Determinación del coeficiente intelectual con el método de Yerkes.* Diseñado originariamente para determinar la deficiencia intelectual en los niños, la escala de Yerkes pretende establecer -mediante la aplicación de diversos test de inteligencia semejantes a los de Binet-Boberstag-, la *edad mental* del sujeto, calculada en función de la puntuación obtenida en los test llevada a una gráfica standar; el *estado mental*, resultante de restar de la edad mental la edad cronológica, cuyo resultado suele ser negativo; y el *coeficiente de capacidad intelectual*, obtenido al dividir la puntuación de los test por la que correspondería a la edad real del individuo conforme la mencionada gráfica¹⁵.

Como ya he indicado, los autores del trabajo que estamos analizando se limitan a nombrar los métodos de estudio utilizados sin explicar sus fundamentos o sus contenidos. Tampoco tenían por qué hacerlo, es evidente que aunque las revistas donde se publicaron los artículos no eran especializadas, cualquier lector habitual de las mismas podría haber accedido a esa información de haberle interesado, pero no deja de resultar llamativa la enorme parafernalia cientifista en la que se apoyan, sobre todo si se compara con la pobreza de los resultados presentados, carentes de toda sistemática y haciendo hincapié exclusivamente en los aspectos más significativos en relación con las hipótesis planteadas.

No podemos saber si toda la batería de pruebas reseñada fue aplicada completamente o en parte, pero de lo que no cabe duda es de que, de haber sido cuidadosos en su utilización, fueron muchas las horas empleadas y los cálculos realizados en la consecución de todo el estudio. Resulta también evidente que los datos pudieron falsearse tanto por los exploradores, en su afán por ver cumplidas sus hipótesis, como por los explorados, que no estaban en las mejores condiciones como para responder con *sinceridad* a los susodichos test. Pero, en cualquier caso, creo que esto es lo menos relevante, lo verdaderamente trascendental es la falacia metodológica en la que se incurre al pretender construir determinadas categorías éticas e ideológicas -y por tanto subjetivas- basándose en la aparente neutralidad y objetividad de la ciencia. Una ciencia natural y positiva que persigue, mediante la correcta aplicación del método, la verdad allá donde ésta estuviese. Dos graves problemas surgen ante tal pretensión: uno, que la utilización del método no es siempre impecable; y

otro, que la pretendida neutralidad científica responde tan sólo a la ausencia de espíritu crítico -o de franca connivencia según los casos- hacia los que deciden qué debe y qué no debe considerarse fuera de la norma. En definitiva, un ejemplo más de *ciencia acrítica* fácilmente instrumentalizada por el poder con el fin de legitimar el orden instaurado o que se pretende instaurar¹⁶.

Por otro lado, desde el punto de vista práctico, la única población que puede ser estudiada con facilidad por los correspondientes expertos es la internada en una institución total¹⁷ -cárcel, manicomio, campo de concentración,...-, de modo que el psiquiatra o el criminólogo sólo estudian una pequeña muestra que consideran representativa de toda una población, cuando en definitiva tan sólo están investigando un reducido grupo de individuos que son los que han ingresado en una institución segregativa. Así, estudiando un número limitado de casos, el especialista creará encontrar alguna constante en el comportamiento, en los rasgos psicológicos, en la cultura de origen, en su medio ambiente habitual, etc., y pensará que esas constantes son las causas (sociales e individuales) que llevan a la violación de las normas establecidas o a la adopción de determinados comportamientos o ideas¹⁸. Es obvio que si bienintencionados científicos pueden incurrir inadvertidamente en estos errores, el riesgo de que éstos se *reproduzcan* es mayor si los que llevan a cabo los estudios son, por su ideología y por su militancia, enemigos acérrimos de los individuos investigados.

La predisposición constitucional al Marxismo

Aunque en un principio se anuncia que el material humano de que se dispone está dividido en cinco grupos¹⁹, tan sólo se publicaron resultados y conclusiones sobre dos de ellos: los prisioneros de las Brigadas Internacionales, a los que se les dividió en subgrupos según su nacionalidad, y las mujeres hechas prisioneras en Málaga tras la ocupación de la ciudad por las tropas franquistas en febrero de 1937. Analicemos por separado ambos colectivos.

Los prisioneros internacionales fueron, en efecto, separados en varios grupos: hispanoamericanos (78), norteamericanos (72), ingleses (41) y portugueses (30). A su vez, los primeros fueron divididos en cubanos residentes en España con anterioridad a la guerra (21), cubanos reclutados en su país (19), argentinos (32) y *sudamericanos* (6) -3 chilenos, 2 mexicanos y 1 uruguayo-. Un total de 221 individuos que fueron sometidos a los test y las exploraciones antes reseñadas, cuyos resultados fueron publicándose en artículos separados dedicado, cada uno, a una nacionalidad. Como ya he indicado, los datos obtenidos fueron publicados parcialmente y las

conclusiones, para cada uno de los grupos, son prácticamente las mismas, señalándose tan sólo pequeñas diferencias poco significativas.

Así, cualquiera que sea la nacionalidad, en todas las series estudiadas se encuentra, *en términos generales la correspondencia entre el tipo de figura corporal y la reacción temperamental primaria, correlación que también se observa en los temperamentos*²⁰.

No es de extrañar que esta conclusión, que venía a corroborar las afinidades encontradas por Kretschmer -cuya terminología es siempre respetada- entre constitución y personalidad, fuera insistentemente repetida en todos los artículos como una forma de avalar el rigor científico de los demás resultados. Es evidente que Vallejo no estaba en condiciones -y tampoco le hubiera convenido a sus propósitos- de comprender que, en el fondo, el somatotipo no resulta ser más que una especie de *matriz biológica* de rasgos psicométricamente inconexos. Posteriores estudios han puesto de relieve cómo *la explicación tipológica es siempre una modesta explicación disposicional, esto es, meramente constatativa, de propensiones o predisposiciones cuya índole exacta, por lo común, se desconoce o se conoce mal*²¹. De hecho, dicha *explicación tipológica* se limita a poner en una relación probabilística no muy estricta dos o más órdenes de fenómenos relativamente distantes entre sí, sin profundizar o establecer en detalle los procesos intermedios que llevan de uno a otro.

Finalmente, cabe decir que si bien es cierto que diversos datos parecen apoyar la tesis constitucionalista, según la cual existe una asociación moderada, pero estable, entre el hábito corporal pícnico y la extroversión y entre el tipo leptomórfico y el temperamento introvertido, la cuantía de esta correlación es imposible de precisar, circunstancia que ya se había puesto de manifiesto a finales de los años veinte²². En cualquier caso, no parece una casualidad que antes de aportar los datos más *ideológicos* se dejara constancia de los que podían reportar más solidez científica.

La indiferencia religiosa y el ateísmo (éste último más frecuente entre los ingleses), así como las *reacciones antisociales* -como la indiferencia patriótica, que puede llegar hasta el antipatriotismo, y el antimilitarismo- son encontrados en un alto porcentaje en todos los grupos.

La *causa del alistamiento en las filas marxistas* es, como puede suponerse, una de las cuestiones específicas y fundamentales que, dada la naturaleza del estudio y su objetivo, debían abordarse. La sugestión y el engaño por medio de la propaganda es apuntada como una de las causas que alimentaron el fanatismo de un buen número de encuestados y, junto a ello,

los fracasos profesionales, sociales y sexuales del sujeto que resultan siempre de la desproporción entre sus aptitudes y dotés y sus aspiraciones y ambiciones; pero en todo caso fomentan complejos de rencor y resentimiento que se traducen en una conducta antisocial [VALLEJO, 1938, p. 176].

En cuanto a la inteligencia, las diferencias por nacionalidades son más palpables, siendo los hispanoamericanos de más baja inteligencia que los norteamericanos e ingleses, mientras que los portugueses pertenecían a *las clases inferiores de la sociedad, (...), de tan precaria inteligencia y cultura que hubimos de prescindir de los test de Neymann-Kohlstedt* [VALLEJO, 1939, p. 524]. La instrucción recibida y el nivel cultural fueron considerados escasos en la gran mayoría.

Finalmente, cruzando los datos obtenidos se identificaron, en todos los grupos, con diferencias pequeñas entre unos y otros, un número importante de *revolucionarios natos y de imbéciles sociales*. Los primeros -el término recuerda una vez más a Lombroso- son definidos como

"aquellos sujetos que inducidos por sus cualidades biopsíquicas constitucionales y tendencias instintivas, movilizadas por complejos de rencor y resentimiento, o por fracaso de sus aspiraciones, propenden, en cierto modo congénitamente, a trastocar el orden social existente. Entre los revolucionarios natos incluimos a los esquizoides místicos políticos" [VALLEJO, 1938, p. 176].

El término *imbécil social* queda reservado para

"esa multitud de seres incultos, torpes, sugestibles, carentes de espontaneidad e iniciativa que contribuyen a formar la gran parte de la masa gregaria de las gentes anónimas" [VALLEJO, 1938, p. 176].

Se desacreditaba, así, no sólo la actitud revolucionaria *individual*, sino también las acciones colectivas y las organizaciones de masas de signo izquierdista, capaces de convencer y engañar a los incautos que caen en sus redes. Curiosa negación la que implica ignorar los impresionantes movimientos de masas que supusieron los fascismos.

Antimarxismo y misoginia

Mención especial merece el artículo dedicado -dentro de la misma serie sobre el *Psiquismo del fanatismo marxista*- a las *Investigaciones psicológicas en marxistas femeninas delincuentes*. Las diferencias con respecto al resto son muy notables, tanto por el material humano utilizado como por las variantes

metodológicas introducidas y, de manera particular, por el tono de ensañamiento con que los autores se expresan.

El objeto de las investigaciones fueron, en esta ocasión, cincuenta mujeres marxistas, presas políticas en la cárcel de Málaga. El carácter simbólico que para la España franquista tuvo el dominio republicano en Málaga, desde el 18 de julio de 1936 a febrero de 1937, fue la razón fundamental de la enorme campaña propagandística que siguió a la caída de la ciudad que era considerada baluarte del comunismo y del ateísmo. Hacia Málaga se desplazaron, según nos relata A. Nadal,

"periodistas, escritores y hasta psiquiatras para cumplir tan definido fin, y los malagueños 'gozaron' durante unos años de tal fama que en algunos campos de concentración se les apartaba como elementos aún más 'peligrosos' que el resto de los presos republicanos"²³.

Esta prioridad propagandística concreta dió la oportunidad a Vallejo de aunar su anticomunismo con una feroz misoginia que tuvo como resultado la aportación, a mi juicio, más siniestra de toda la serie.

El desprecio por la condición femenina es patente desde la propia introducción del trabajo, en la que se da por sentado que

"si la mujer es habitualmente de carácter apacible, dulce y bondadoso, débese a los frenos que obran sobre ella; pero como el psiquismo femenino tiene muchos puntos de contacto con el infantil y el animal, cuando desaparecen los frenos que contienen socialmente a la mujer y se liberan las inhibiciones frenatrices de las impulsiones instintivas, entonces despiértase en el sexo femenino el instinto de crueldad y rebasa todas las posibilidades imaginadas, precisamente por faltarle las inhibiciones inteligentes y lógicas" [VALLEJO NAGERA y MARTINEZ, 1939, p. 194].

Se explica, de esta manera, el violento comportamiento de las *milicianas*, tanto en el frente como en retaguardia, procediéndose a estudiar a *cincuenta mujeres marxistas condenadas a graves penas por su actuación durante el terror rojo malagueño*²⁴.

Un gran prejuicio misógico preside, pues, toda la experiencia; prejuicio que, una vez más, se pretende justificar *científicamente*²⁵.

Aunque se advierte que la metodología es la misma que la seguida con los prisioneros marxistas internacionales, la primera diferencia es la ausencia de estudio antropológico -elemento clave, como hemos visto, en las exploraciones a los presos masculinos-, renunciándose expresamente a

establecer relaciones entre figura corporal y temperamento dado que tal exploración *en el sexo femenino carece de finalidad, por la impureza de sus contornos* [VALLEJO NAGERA, 1947, *Op. Cit.*, p. 53].

Se insiste, sin embargo, en el escaso grado de inteligencia y en el bajo nivel cultural, elemento coincidente con las series de presos masculinos, si bien aquí los comentarios son mucho más explícitos: *el marxismo español nutre sus filas de entre las personas menos inteligentes y más incultas de la sociedad* [VALLEJO NAGERA, 1947, *Op. Cit.*, p. 196]. En cuanto a la inteligencia, aunque se indica que se ha determinado el coeficiente de capacidad intelectual según el método de Yerkes, no se facilitan los datos obtenidos, limitándose los autores a establecer ambiguos *grados*, tanto de inteligencia como de cultura²⁶. En lo que se refiere a la instrucción recibida, no se duda en culpabilizar de su analfabetismo a las propias mujeres cuando se explica que

"la mayoría de estas iletradas acudieron a la escuela, pero no aprovecharon, en unos casos por su mala aplicación y mala conducta; en otros, probablemente, por su escasa inteligencia"²⁷.

Otro aspecto en el que se refieren matizaciones con respecto a las otras series es el papel de la sugestión, introduciéndose aquí el papel no sólo de la propaganda, sino también la influencia de los hombres sobre la personalidad social de la mujer, encontrándose un alto porcentaje de *antecedentes revolucionarios*, tanto familiares como *matrimoniales*.

La religiosidad es también motivo de ciertas diferencias entre este grupo y los demás, ya que no se encuentran mujeres piadosas, pero tampoco ateas, existiendo un número significativo de católicas que no han abjurado de sus creencias²⁸. Los autores se apresuran a explicar que las ideas religiosas se limitan, en general, *a un vago y confuso sentimiento que admite la existencia de Dios*, pero el hecho de que las *mujeres españolas* -incluso las *rojas*-mantengan sus creencias, aunque apenas practiquen la religión, permite a los autores manifestar su optimismo ante *las esperanzas para el porvenir espiritual de la raza* [VALLEJO NAGERA, 1947, *Op. Cit.*, p. 53].

Sin embargo, mientras los brigadistas estudiados, a pesar de las valoraciones negativas que se hacen sobre ellos, son considerados prisioneros de guerra, las mujeres marxistas detenidas en Málaga son etiquetadas desde el principio como delincuentes. Si tenemos en cuenta la función que debía otorgar Vallejo a la mujer en la sociedad no nos extrañará su condena a cualquier participación de la misma en acciones revolucionarias de cualquier tipo y, no digamos, en las más violentas, aquéllas en las que *las hembras marxistas, armadas de arma corta o larga, vestidas con el clásico mono, fueron*

alguna vez al frente y tomaron parte directa en los crímenes urbanos [VALLEJO NAGERA, 1947, *Op. Cit.*, p. 195].

La vida sexual de las mujeres exploradas es considerada como una información de gran interés, por un lado para demostrar las relaciones entre sexualidad y delincuencia y, por otro, para incidir en los delitos contra la moral. Se recogen, en este sentido, datos sobre la experiencia sexual y sobre la edad de desfloración²⁹, destacando la presencia nada menos que de un 20% de vírgenes -dato que no es comentado- y, al parecer, una gran precocidad en el inicio de la vida sexual, lo que es interpretado como un claro signo de la *muy baja moralidad del pueblo malagueño*.

Las relaciones entre delito y enfermedad mental son también apuntadas, aunque de modo mucho más discreto que en las series de prisioneros masculinos. Un 24% (12 mujeres) son diagnosticadas de psicópatas antisociales y un 36% (13 mujeres) son consideradas *revolucionarias natas*, denominándoseles también *libertarias congénitas*, esto es, mujeres con *tendencias biopsíquicas constitucionales* hacia ese cajón de sastre que para Vallejo es el marxismo y que, con seguridad, englobaría otras tendencias de izquierda.

Otro aspecto de la exploración es la valoración del *arrepentimiento* como rasgo psicológico destacable en las mujeres estudiadas. A los propósitos propagandísticos de Vallejo interesaba hacer constar el desengaño ante el comunismo, la necesidad de rectificación de las prisioneras y el aprecio que, al menos la mayoría, podían sentir por el *nuevo orden* una vez instaurado. Encuestas sobre estos temas revelan una buena opinión de la España de Franco³⁰ y, sobre todo, una enconada opinión negativa de la España republicana³¹. La valoración, asimismo negativa, que las presas hacen de la revolución bolchevique es buena muestra de *hasta donde alcanza el desengaño de las rojas malagueñas*³².

No es de extrañar tales respuestas en mujeres condenadas a *gravísimas penas* pero, como ya he indicado, lo verdaderamente relevante no es la mayor o menor sinceridad de sus manifestaciones, sino el efecto propagandístico de las mismas.

"Comparan *estas mujeres* -nos dice Vallejo- la disciplina y el orden nacionales con la orgía y desorden rojo y de tal comparación surge un sentimiento admirativo hacia los nacionales"³³.

Los dos polos del discurso legitimador quedan así perfectamente expresados: la bondad del *Nuevo Estado* frente a la maldad de sus enemigos, de

las *hordas rojas* y del *marxismo internacional*. La ciencia y la medicina de los vencedores corrió presta a servir a la *causa nacional*. Incluso el simbolismo de determinadas enfermedades colectivas fue utilizado para asimilar marxismo con catástrofe llegando, por ejemplo, a comparar el piojo verde, vector de tifus exantemático, con los *piojos rojos*, transmisores de la *epidemia comunista*³⁴.

En el caso que nos ocupa el objetivo era claro, desacreditar la ideología enemiga no sólo desde el punto de vista político o ético, sino científico. Como se ha podido ver, el hábil manejo de los datos obtenidos permite a los autores, sin ningún pudor, definir el marxismo como una categoría antropológica que supone una desviación negativa del tipo *normal* de humanidad. La predisposición constitucional al marxismo quedaba así pretendidamente demostrada y, al igual que ocurriera con los criminales natos lombrosianos, la sociedad tendría derecho a establecer todo tipo de estrategias de *defensa social* ante individuos que suponían una amenaza real no ya para el sistema capitalista en abstracto, sino para el *nuevo orden* que el fascismo pretendía imponer en el mundo.

AGRADECIMIENTO

Agradezco al Dr. Juan Casco Solís el haberme facilitado las fuentes principales utilizadas en este trabajo.

NOTAS

1 JIMENEZ LUCENA, I. (1994) "El tifus exantemático de la posguerra española (1939-1943). El uso de una enfermedad colectiva en la legitimación del *Nuevo Estado*". *Dynamis*, 14, 185-198. Para una caracterización detallada de dichas elaboraciones ideológicas, véase RAMÍREZ, M. (1978) *España 1939-1975. Régimen político e ideológico*. Barcelona, Labor, pp. 60 y ss. Puede consultarse también BIESCAS, J.A. y TUÑON DE LARA, M. (1981) *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*. Barcelona, Labor; FONTANA, J. (Ed.) *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica.

2 Dicha revista fue fundada en 1931 con la intención de ser "portavoz de una corriente intelectual de signo católico y monárquico", según un proyecto cuyos primeros mentores fueron Ramiro de Maeztu, el Marqués de Quintanar, Victor Pradera y José M^º Pemán. A este grupo se adhirió el psiquiatra Antonio Vallejo Nágera. Véase MORODO, R. (1980) *Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo*. Madrid, Túcar. Sobre las diferencias entre el fascismo en sentido estricto y el "conservadurismo arcaizante" y autoritario de las organizaciones monárquicas alfonsinas, es de utilidad JIMENEZ CAMPO, J. (1979) *El fascismo en la crisis de la II República*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 60 y ss.

3 Una visión general pero muy útil de la psiquiatría española en ese momento se encuentra en CARRERAS, A. (1986) "Los psiquiatras españoles y la Guerra Civil". *Medicina e Historia*, 13(3ª época), 1-18.

4 Los trabajos dedicados a los prisioneros internacionalistas fueron firmados por Vallejo Nágera, como director, actuando como exploradores el alférez médico Enrique Conde Gargollo y el médico agregado Agustín del Río, ambos con destino en el Gabinete Central de Investigaciones Psicológicas de la Inspección de los Campos de Concentración de Prisioneros. Dichos artículos fueron publicados en los siguientes números de la *Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra*, 1(1938), 20-25; 3(1938), 189-194; 4(1938), 267-277; 5(1939), 30-44; 11(1939), 53-58; 12(1939), 132-143; 14(1939), 299-308.

El artículo dedicado a las mujeres marxistas consideradas delincuentes y detenidas en Málaga está firmado por Vallejo Nágera y por Eduardo M. Martínez, teniente médico, director de la Clínica Psiquiátrica de Málaga y Jefe de los Servicios Sanitarios de la Prisión Provincial. Se publicó, asimismo, en *Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra*, 9(1939), 398-413.

5 Prácticamente de manera simultánea los trabajos se publicaron en *Semana Médica Española*. Aunque a veces se fusionaron dos artículos en uno, los contenidos aparecidos en una y otra revista son los mismos. A falta de nº de tomo, cito las fechas de aparición de los distintos artículos de la serie: 8-10-1938, pp. 174-180; 28-1-1939, pp. 108-113; 2-9-1939, pp. 194-200; 16-9-1939, pp. 308-312; 4-11-1939, pp. 522-524. En lo sucesivo se cita por esta publicación especificando el nombre el autor, el año de publicación y la página.

6 LOMBROSO, C. y LASCHI, R. (1890) *Il delitto politico e le rivoluzioni*. Turín. Sobre la antropología criminal lombrosiana, véase PESET, J.L. y M. (1975) *Lombroso y la escuela positivista italiana*. Madrid, CSIC.

7 Importantes réplicas surgieron ante la postura de Lombroso, siendo una de las más notables la del español Ricardo Mella, que llegó a demostrar la falsedad de sus datos, la incorrecta metodología empleada y la ideología burguesa que intentaba camuflarse en sus libros. Véase GALERA, A. (1988) "Acracia y antropología criminal: ciencia y revolución social decimonónica". *Asclepio*, 40(2), 247-266.

8 Véase PESET, J.L. (1983) *Ciencia y marginación. Sobre negros, locos y criminales*. Barcelona, Crítica, pp. 160-161.

9 Su obra fundamental en KRETSCHMER, E. (1947) *Constitución y carácter*. Barcelona, Labor. Vallejo estudia directamente el original alemán, que es de 1927.

10 Para nuestro país, véase SOLE SEGARRA, J. (1949) "La influencia de Kretschmer en la medicina, la psiquiatría y la literatura psicológica española". *Revista de Psicología General y Aplicada*, 4, 475-511. El autor de este trabajo es también el traductor de las obras de Kretschmer al castellano.

11 VALLEJO NAGERA, A. (1947) *Biotipología*. Barcelona, Ed. Modesto Usón, p. 11.

12 El propio Vallejo las sigue teniendo en consideración en VALLEJO NAGERA, A. (1944) *Propedéutica clínica psiquiátrica*. Madrid, Labor.

13 Dicha modificación se refiere fundamentalmente al índice de concordancia a la hora de valorar los resultados del test. Véase MIRA, E. (1933) "La nueva

concepción experimental de la conducta moral". *Archivos de Neurobiología*, 13, 1059-1080.

14 El concepto de *contrafigura*, referido a Emilio Mira, militante del PSUC y responsable de los Servicios Psiquiátricos del Ejército republicano, es utilizado por CARRERAS [1986, *Op. Cit.*, p. 7].

15 YERKES. R.M. (1915) *A point scale for measuring mental ability*. Warwick y York.

16 Sobre el concepto de *ciencia acrítica*, véase PAVARINI, M. (1983) *Control y Dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*. México, Siglo XXI, pp. 45 y ss.

17 El concepto de *institución total* es definido por E. Goffman como "un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente" [GOFFMAN, E. (1970) *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Madrid, Amorrortu, p. 9].

18 Sobre estos aspectos, en particular sobre la medicalización de los comportamientos antisociales, puede verse HUERTAS, R. (1991) *El delincuente y su patología. Medicina, crimen y sociedad en el positivismo argentino*. Madrid, CSIC.

19 "Grupo A: Combatientes internacionales prisioneros de guerra recluidos en el Campo de Concentración de San Pedro de Cárdeña;

Grupo B: Presos políticos varones de nacionalidad española que fueron agentes y propagandistas del marxismo, o desempeñaron cargos políticos en las organizaciones marxistas y que cumplen condena o están procesados por sus actividades políticas;

Grupo C: Presos políticos hembras en las mismas circunstancias que el grupo B;

Grupo D: Separatistas vascos, en los que frecuentemente se produce el fenómeno curioso de fanatismo político unido al religioso. Trátase de enemigos de España que combatieron aliados con los enemigos de sus principios religiosos y político-sociales;

Grupo E: Marxistas catalanistas en los que se une el fanatismo marxista y el antiespañol".

20 *Ibid*, p. 177. A modo de ejemplo, reproduzco los resultados obtenidos en los prisioneros hispanoamericanos:

| | Cub. I | Cub. II | Arg. | Sud. |
|-------------------------------|--------|---------|-------|-------|
| FIGURA CORPORAL | | | | |
| Asténica | 52,28 | 15,78 | 34,37 | 50,00 |
| Atlética | 28,57 | 57,89 | 34,37 | 33,33 |
| Pícnica | 00,00 | 15,78 | 18,75 | 16,66 |
| Mixta atlética-asténica | 14,28 | 5,26 | 9,75 | 00,00 |
| Mixta pícnica-atlética | 4,76 | 5,26 | 3,12 | 00,00 |
| REACCION TEMPERAMENTAL | | | | |
| Introvertida | 80,93 | 64,42 | 71,87 | 66,66 |
| Extrovertida | 9,25 | 10,52 | 21,87 | 16,16 |
| Neutra | 9,52 | 21,05 | 6,25 | 16,16 |

TEMPERAMENTOS

Normales:

| | | | | |
|----------------------|-------|-------|-------|-------|
| Esquizotímicos | 38,09 | 15,78 | 18,75 | 16,16 |
| Ciclotímicos | 4,76 | 10,52 | 12,50 | 16,16 |
| Total normales | 42,85 | 26,31 | 31,25 | 32,32 |

Degenerativos:

| | | | | |
|---------------------------|-------|-------|-------|-------|
| Esquizoides | 38,09 | 36,84 | 34,37 | 50,00 |
| Cicliodes | 4,76 | 15,78 | 9,37 | 00,00 |
| Paranoides | 4,76 | 00,00 | 3,12 | 00,00 |
| Epileptoides | 00,00 | 5,26 | 3,12 | 00,00 |
| Psicp. inestables | 00,00 | 00,00 | 00,00 | 16,66 |
| Total degenerativos | 47,61 | 73,68 | 49,98 | 66,66 |

OLIGOFRENICOS

| | | | | |
|----------------------------------|------|-------|-------|-------|
| Temperamentalmente neutros | 9,52 | 15,78 | 18,75 | 00,00 |
|----------------------------------|------|-------|-------|-------|

21 PINILLOS, J.L., LOPEZ PIÑERO, J.M. y GARCIA BALLESTER, L. (1966) *Constitución y personalidad. Historia y teoría de un problema*. Madrid, CSIC, p. 351.

22 MOHR, G.J. y GUNDLACH, R.H. (1927) "The relation between physique and performance". *J. Expert. Psychol*, 10, 117-157. También EYSENK, H.J. (1947) *Dimensions of Personality*. Londres, Paul Kegan. Véase [PINILLOS, LOPEZ PIÑERO y GARCIA BALLESTER, 1966, pp. 360 y ss].

23 NADAL, A. (1991) "Experiencias psíquicas sobre mujeres marxistas malagueñas. Málaga 1939". En: *Las mujeres y la guerra civil española*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 340-350, p. 340. Este es el único trabajo que he encontrado que se ocupa directamente de los trabajos sobre el *fanatismo marxista*; tras una introducción de interés, reproduce íntegramente el artículo de Vallejo. De este mismo autor, véase NADAL, A. (1984) *Guerra Civil en Málaga*. Málaga.

24 [VALLEJO NAGERA y MARTINEZ, 1939, p. 194]. De las cincuenta, treinta y tres estaban condenadas a muerte, especificándose que *La magnanimidad del Caudillo ha conmutado las penas de muerte por la reclusión perpetua en todos los casos que estudiamos*. La utilización de criminales para un fin social útil, como la experimentación científica, proviene al menos de la época ilustrada, y fue propuesta habitual de los paladines de la *defensa social* tanto en el siglo XIX como en el XX. Véase ALVAREZ, R. y HUERTAS, R. (1987) *¿Criminales o locos?. Dos peritajes psiquiátricos del Dr. Gonzalo R. Lafora*. Madrid, CSIC, pp. 306 y ss.

25 Años más tarde, Vallejo, fiel a sus convicciones, llegará a escribir:

"Las más elevadas funciones psíquicas, las más refinadas actividades de la inteligencia, el pensamiento creador, el genio artístico, están ligados a las hormonas sexuales masculinas y representan verdaderos atributos del varón". [VALLEJO NAGERA, 1947, *Op. Cit.*, p. 53].

26 Los resultados son expresados del siguiente modo:

GRADO DE INTELIGENCIA

| | |
|------------------------|-----------------|
| Superior | 3 (6 por 100) |
| Buena | 6 (12 por 100) |
| Media | 16 (32 por 100) |
| Inferior | 23 (46 por 100) |
| Débiles mentales | 2 (4 por 100) |

GRADO DE CULTURA

| | | |
|-------------------|----|--------------|
| Superior | 0 | |
| Buena | 2 | (4 por 100) |
| Media | 8 | (16 por 100) |
| Baja | 17 | (34 por 100) |
| Analfabetos | 23 | (46 por 100) |

27 [VALLEJO NAGERA, 1947, *Op. Cit.*, p. 196].

INSTRUCCION RECIBIDA

| | | |
|--------------------------------------|----|--------------|
| Bachillerato | 1 | (2 por 100) |
| Primaria en escuela pública | 19 | (38 por 100) |
| Idem. en colegio de religiosas | 11 | (22 por 100) |
| Ninguna instrucción | 19 | (38 por 100) |

28 [VALLEJO NAGERA, 1947, *Op. Cit.*, p. 197].

RELIGIOSIDAD INDIVIDUAL

| | | |
|-----------------------|----|--------------|
| Piadosos | 0 | |
| Practicantes | 8 | (16 por 100) |
| No practicantes | 28 | (56 por 100) |
| Indiferentes | 14 | (26 por 100) |
| Ateos | 0 | |

29 [VALLEJO NAGERA, 1947, *Op. Cit.*, p. 198].

VIDA SEXUAL

| | | |
|----------------------------|----|--------------|
| Viudas con hijos | 4 | (8 por 100) |
| Idem. sin hijos | 0 | |
| Casadas con hijos | 14 | (28 por 100) |
| Idem. sin hijos | 4 | (8 por 100) |
| Amancebadas con hijos | 9 | (36 por 100) |
| Idem. sin hijos | 4 | (8 por 100) |
| Vírgenes | 10 | (20 por 100) |
| Prostitutas | 7 | (14 por 100) |

EDAD DE DESFLORACION DE LAS SOLTERAS

| | |
|------------------------------|---|
| Once años | 1 |
| Trece años | 2 |
| Catorce años | 2 |
| Quince años | 2 |
| Dieciseis años | 3 |
| Diecisiete años | 2 |
| Dieciocho años | 2 |
| Diecinueve años | 1 |
| Antes de los veintitrés años | 4 |

30 [VALLEJO NAGERA, 1947, *Op. Cit.*, p. 199]

¿QUE OPINA DE LA ESPAÑA NACIONAL?

| | | |
|------------------------------|----|--------------|
| Buena opinión | 24 | (48 por 100) |
| Mejor organización | 7 | (14 por 100) |
| Hay que esperar | 1 | (2 por 100) |
| Se saldrán con la suya | 1 | (2 por 100) |
| No la conocen | 15 | (30 por 100) |
| Mala opinión | 2 | (4 por 100) |

Nótese el prejuicio de los enunciados que incluye hasta el propio orden de las preguntas.

31 [VALLEJO NAGERA, 1947, *Op. Cit.*, p. 53]

¿CUAL HA SIDO SU IMPRESION DURANTE LA EPOCA ROJA?

| | | |
|-------------------------------------|----|--------------|
| Malísima | 31 | (62 por 100) |
| <i>Que había revolución</i> | 4 | (8 por 100) |
| <i>Que había mucho desorden</i> . | 4 | (8 por 100) |
| <i>Que eran unos granujas</i> | 3 | (6 por 100) |
| Ninguna | 6 | (12 por 100) |
| Buena | 2 | (4 por 100) |

32 [VALLEJO NAGERA, 1947, *Op. Cit.*, p. 200].

¿QUE PIENSA DE RUSIA?

| | | |
|----------------------------------|----|--------------|
| Mal | 12 | (24 por 100) |
| Tienen la culpa de todo | 5 | (10 por 100) |
| Un fracaso | 2 | (4 por 100) |
| <i>Un pueblo de fieras</i> | 1 | (2 por 100) |
| <i>Un caos</i> | 1 | (2 por 100) |
| <i>Unos piojósos</i> | 1 | (2 por 100) |
| Nada se sabe de allí | 12 | (23 por 100) |
| Nada | 16 | (32 por 100) |

33 [VALLEJO NAGERA, 1947, *Op. Cit.*, p. 53].

34 Véase JIMENEZ LUCENA, I. (1994) "El tifus exantemático de la posguerra española (1939-1943). El uso de una enfermedad colectiva en la legitimación del "Nuevo Estado". *Dynamis*, 14, 185-198.